

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. Si albergara alguna duda sobre las medidas a adoptar, deberá consultar con su asesor profesional de inversión, director de banco, abogado, contable u otro asesor financiero independiente. Si hubiera vendido o transmitido acciones de Goldman Sachs Funds, le rogamos que remita sin dilación una copia de este documento al comprador o al adquirente o al banco u otro agente a través del cual se haya efectuado la venta o transmisión para su traslado al comprador o adquirente lo antes posible.

GOLDMAN SACHS FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable

Sede social

c/o State Street Bank Luxembourg S.A.

49, Avenue J-F. Kennedy

L-1855 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N.º B 41.751

Por correo certificado

4 de marzo de 2011

Notificación a los Accionistas de Goldman Sachs Funds

Estimado accionista:

Nos dirigimos a usted como Accionista de Goldman Sachs Funds SICAV (la "**Sociedad**") para informarle de ciertos cambios que se introducirán en el Folleto Informativo, sus Suplementos y los Folletos simplificados de la Sociedad (conjuntamente considerado, salvo que el contexto exija algo distinto, el "**Folleto Informativo**"). Los cambios descritos más adelante entrarán en vigor en el plazo de un mes natural desde la fecha de la presente notificación; sin embargo, los inversores que no estén conformes con ellos pueden reembolsar sus Acciones sin coste alguno hasta que los cambios entren en vigor). La Comisión de Supervisión del Sector Financiero (*Commission de Surveillance du Secteur Financier* o "**CSSF**") de Luxemburgo ha aprobado los cambios que se introducirán en el Folleto Informativo, así como la presente notificación.

Los términos en mayúsculas utilizados pero no definidos aquí tendrán el mismo significado que se les atribuye en el Folleto Informativo.

Los Folletos simplificados revisados con fecha de abril de 2011, así como el Folleto Informativo completo y sus cinco Suplementos fechados en abril de 2011 que reflejan los cambios descritos más adelante (junto con otros cambios adicionales aclaratorios o de menor relieve que puedan adoptarse) podrán obtenerse en la sede social de la Sociedad el 4 de abril de 2011 o en torno a esa fecha. Asimismo, se añadirán al Folleto Informativo nuevas clases de Acciones y Carteras.

Los cambios expuestos más adelante constituyen sólo un resumen de las actualizaciones realizadas en el Folleto Informativo, por lo que recomendamos a los Accionistas que obtengan y lean el Folleto Informativo completo.

Folleto Informativo completo de la Sociedad

Se realizarán los siguientes cambios en el Folleto Informativo completo. Estos cambios podrán afectarles a usted independientemente de la Cartera en la que invierta.

Gestión y Administración – Consejo de Administración y Gestores responsables

1. Adam Broder cesará como Consejero de la Sociedad y en su lugar se nombrará a Mark Heaney en la fecha efectiva del Folleto Informativo o en torno a esa fecha.
2. Mark Heaney y James O'Connor cesarán como Gestores responsables de la Sociedad en la fecha efectiva del Folleto Informativo o en torno a esa fecha.
3. Olivier Cassaro cesó como Gestor responsable de la Sociedad con efecto el 13 de diciembre de 2010.
4. Karen Chan, Vinay Kedia, Richard Kendrick, Heidi Sweetman, todos ellos Directores Ejecutivos de Goldman Sachs Asset Management International, serán nombrados Gestores responsables de la Sociedad en la fecha efectiva del Folleto Informativo o en torno a esa fecha.

Subasesores

5. Goldman Sachs JBWere Investment Management PTY Ltd, subasesor de la Sociedad, ha pasado a denominarse Goldman Sachs Asset Management & Partners Australia Pty Ltd.
6. Goldman Sachs Asset Management Brazil LTDA ha sido nombrado como subasesor complementario de la Sociedad.

Día hábil

7. La definición de "Día hábil" recogida en la sección titulada "Definiciones" se modificará para reflejar que los Días hábiles son días que el Consejo de Administración decide establecer como "hábiles", o días en los que se cumple todo lo siguiente: (1) los bancos están abiertos para la actividad laboral en Londres y Luxemburgo; (2) la Bolsa de Luxemburgo está abierta para la actividad laboral; (3) no es festivo nacional en el país donde se encuentra el equipo gestor de la Cartera; (4) el Consejo de Administración considera que existen suficientes mercados subyacentes abiertos en los que puede invertir la Cartera para admitir un volumen suficiente de operaciones y liquidez, de modo que la Cartera pueda gestionarse de forma eficiente; y (5) cuando la Cartera invierta en una cantidad importante de Fondos permitidos subyacentes, el valor liquidativo de las participaciones de un número suficiente de dichos Fondos puede determinarse de tal manera que, a juicio del Consejo de Administración, admita un volumen suficiente de operaciones y liquidez para permitir que la Cartera pertinente se gestione de forma eficiente.

Objetivos y políticas de inversión

8. En la Sección 3 titulada "Objetivos y políticas de inversión" se insertará un párrafo adicional para reflejar la posibilidad de que ciertas Carteras sean registradas ante el Servicio de Supervisión Financiera de Corea y, en consecuencia, limiten su inversión en títulos coreanos al 40% de su patrimonio neto (o al 10% en el caso de que la Cartera se distribuya en Corea a través de un fondo domiciliado allí que invierta prácticamente todos sus activos en esa Cartera).

Consideraciones de riesgo

La descripción de ciertas consideraciones de riesgo recogida en el Folleto Informativo se verá ampliada, entre otras cosas con respecto a lo siguiente, según se indica a continuación:

9. La Sección 4.2 titulada "Riesgos de cambio y de concentración" se actualizará para reflejar los riesgos asociados al euro que surgen por la obligación de que en dicha moneda participen los diversos estados soberanos que conforman la zona euro.
10. La Sección 4.4 titulada "Operaciones con divisas" se actualizará para reflejar el hecho de que el Depositario efectúa ciertas operaciones de divisas por cuenta del Fondo.
11. La Sección 4.11 titulada "Riesgos fiscales; declaración de información referente a los Accionistas" se actualizará para describir los posibles efectos de la legislación estadounidense (posibles porque a fecha de hoy se desconocen sus efectos precisos); esto podría llegar a implicar que se imponga a la Sociedad

una retención en origen del 30% de cualquier pago de intereses o dividendos originados en Estados Unidos, cuando no se declare a la IRS (Internal Revenue Service) cierta información referente a los Accionistas y a la Sociedad.

12. La Sección 4.25 titulada “Sociedades *Holding* filiales” se actualizará para informar a los inversores de que aquellos que inviertan en una Cartera que posea acciones de la filial están obligados a declarar que no son residentes en la India y que su inversión en la Cartera no se deriva de fuentes ubicadas dentro de ese país.

13. La Sección 4.29 titulada “Valores de deuda. Información general” se actualizará para reflejar que algunos valores ajustados a la Norma 144A en que posiblemente invierta una Cartera pueden resultar ilíquidos, al tratarse de valores ofrecidos de forma privada que pueden revenderse únicamente a determinados compradores institucionales cualificados.

14. La Sección 4.41 titulada “Regulación como Sociedad *Holding* Bancaria” se actualizará para constatar que Goldman Sachs se convirtió en una Sociedad *Holding* Bancaria en septiembre de 2008, y también decidió convertirse en un “sociedad *holding* financiera” en agosto de 2009.

15. Se añadirá una Sección 4.42 titulada “Ley Dodd-Frank” para informar a los inversores sobre la Ley estadounidense Dodd-Frank, promulgada en julio de 2010, por lo que se imponen ciertas restricciones adicionales a las entidades bancarias.

16. La Sección 4.43 titulada “Conflictos de intereses – Categorías generales de conflictos asociados al Fondo” se redactará con más claridad y se actualizará para reflejar normas de declaración coherentes.

Suscripción de Acciones

17. La Sección 11.3 titulada “Oferta inicial y permanente” se actualizará para reflejar que, a los efectos de facilitar el flujo de cantidades de suscripción y reembolso hacia/desde la cuenta de depósito del Fondo, las cantidades invertidas en el Fondo y reembolsos de él se transferirán a cuentas mantenidas y gestionadas por Bank of America en nombre del Fondo o de su respectivo proveedor de servicios.

Reembolso de Acciones

18. La Sección 12.1 titulada “Solicitud del Accionista” se ampliará para informar a los inversores de que, en determinadas circunstancias, el Consejo de Administración podrá permitir que el producto de los reembolsos se abone antes del plazo de tres Días hábiles, siempre y cuando dicha liquidación anticipada no obre en perjuicio de los intereses del resto de Accionistas de la Cartera correspondiente.

19. La Sección 12.2 del Folleto Informativo titulada “Suscripción o Reembolso obligatorios” se modificará para explicar con más claridad el procedimiento de reembolso obligatorio aplicable a todas las personas prohibidas, incluidas, entre otras, las Personas estadounidenses.

Política de dividendos

20. La Sección 16 titulada “Política de dividendos” se modificará para reflejar que las Acciones de reparto que puede ofrecer una Cartera pueden establecer las siguientes frecuencias de fechas de declaración/abono de dividendos: (i) como mínimo anual, (ii) semestral (iii) trimestral y (iv) mensual.

Información sobre el Fondo

21. La Sección 18.4 titulada “Información sobre las posiciones del Fondo” se modificará para aclarar que la declaración, con carácter confidencial, de información relativa a las posiciones del Fondo, dependiendo de diversos factores asociados a una determinada Cartera, a los inversores objetivo y a los Accionistas actuales que inviertan en ella en ese momento, así como otros factores que el Consejo de Administración considere oportunos, podrá realizarse con un desfase temporal, lo cual significa que los Accionistas tal vez no puedan obtener información en tiempo real referente a las posiciones del Fondo o

que puedan obtener detalles sobre la situación de la Sociedad antes de que lo hagan los Accionistas de otras Carteras.

Régimen fiscal

La descripción de ciertos avisos fiscales recogida en el Folleto Informativo se verá mejorada, entre otras cosas con respecto a lo siguiente:

22. La Sección 20.2 titulada “Fiscalidad del Fondo en Luxemburgo” se modificará para ofrecer más detalles sobre las circunstancias en las que resulta aplicable una rebaja del impuesto de suscripción o una exención del mismo.

23. La Sección 20.5 titulada “Directiva sobre ahorro en la UE” se modificará para ofrecer más detalles con respecto al régimen fiscal de retención en origen estipulado por la Directiva sobre ahorro de la UE.

24. Se insertará una Sección 20.7 titulada “Información tributaria para inversores residentes en el Reino Unido” para indicar dónde puede obtenerse un listado de Clases de Acciones que se ha decidido que sean “Fondos declarativos”.

25. La Sección 20.8 titulada “Fiscalidad del Fondo en Bélgica” se verá ampliada con respecto al impuesto de suscripción anual y las circunstancias en que resulta aplicable una exención de dicho impuesto.

26. Se insertará una Sección 20.9 titulada “Comisión por emisión de valores del Fondo en Corea” para informar a los Accionistas de que la Sociedad está sujeta a una comisión aplicable a la emisión de valores exigible por las autoridades reguladoras coreanas, la cual se calcula en función del ratio 0,5/10.000 del importe neto de suscripción de la correspondiente Cartera de la Sociedad que se invierta en Corea cada año.

27. El apartado “Obligaciones en materia de presentación de información en EE.UU” incluido en la Sección 20.10 titulada “Ciertas consideraciones fiscales aplicables en EE.UU.” se actualizará para describir los posibles efectos de la legislación estadounidense (posibles porque a fecha de hoy se desconocen sus efectos precisos), a raíz de los cuales podría llegar a aplicarse una retención en origen del 30% de cualquier pago de intereses o dividendos originado en Estados Unidos, a menos que se cumplan varios requisitos de declaración.

Límites de inversión

28. El “Apéndice A: Límites de inversión” se ha modificado para informar a los inversores de la posibilidad de que una Cartera invierta en otra, siempre que lo autoricen los Estatutos y se cumplan ciertas condiciones restrictivas.

Suplementos del Folleto Informativo

Se efectuarán los siguientes cambios en los Suplementos del Folleto Informativo o en las características de las Carteras recogidas en ellos:

Cambios de nombres

29. Algunas Carteras pasarán a denominarse con los nombres siguientes:

Nombre actual de la Cartera	Nuevo nombre de la Cartera	Suplemento
Goldman Sachs Sustain Portfolio	GSAM Global Sustain Equity Portfolio	Suplemento I
Goldman Sachs N11 Equity Portfolio	Goldman Sachs N-11 SM Equity Portfolio	Suplemento I
Goldman Sachs Global LIBOR Plus I	Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond I Portfolio	Suplemento II
Goldman Sachs Global LIBOR Plus II Portfolio	Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond II Portfolio	Suplemento II
Goldman Sachs GMS Alpha+ World Equity Portfolio II	Goldman Sachs GMS Dynamic World Equity Portfolio	Suplemento III
Goldman Sachs Euro Aggregate Bond Portfolio	Goldman Sachs Europe Aggregate Bond Portfolio.	Suplemento IV

Cambio de liquidez

30. La cartera Goldman Sachs US Equity Absolute Return Portfolio cambiará la frecuencia de negociación, pasando de semanal a diaria.

Cambio de comisiones

31. La comisión de distribución que se aplica actualmente para la serie de acciones de Clase E del Goldman Sachs Global Emerging Markets Debt Portfolio se incrementará del 0,25% al 0,50%.

32. La comisión de distribución que se aplica actualmente para la serie de acciones de Clase E (incluida la clase cubierta en euros) del Goldman Sachs Global High Yield Portfolio se incrementará del 0,25% al 0,50%.

33. La comisión de gestión que se aplica actualmente, atribuible al Asesor de inversiones, para las clases de Acciones básicas del Goldman Sachs GMS Alpha+ World Equity Portfolio II (que cambiará de nombre según la tabla anterior) se reducirá del 1,00% al 0,70%.

Correcciones realizadas en el Suplemento I

34. El error relacionado con los Gastos de explotación de las Clases de Acciones del Goldman Sachs Global Equity Partners Portfolio indicado más abajo se corregirá del siguiente modo:

Clase de Acciones	Gastos de explotación actuales indicados erróneamente	Gastos de explotación correctos
Básica Clase de Acciones A Clase de acciones E	Variable	0,40%

35. El error relacionado con los Gastos de explotación de la Clase de Acciones B del Goldman Sachs Japan Portfolio se corregirá del siguiente modo:

Clase de Acciones	Gastos de explotación actuales indicados erróneamente	Gastos de explotación correctos
Clase de acciones B	N/d	0,40%

Correcciones realizadas en el Suplemento II

36. El error relacionado con los Gastos de explotación de las Clases de Acciones del Goldman Sachs Euro Fixed Income Plus Portfolio indicado más abajo se corregirá del siguiente modo:

Clase de Acciones	Gastos de explotación actuales indicados erróneamente	Gastos de explotación correctos
Clase de Acciones P Clase de Acciones P (Acum.)	0,25%	Variable

Correcciones realizadas en el Suplemento III

37. Se añadirá una advertencia adicional sobre riesgos en la Sección 4 titulada “Consideraciones específicas sobre riesgos y Conflictos de intereses” para informar a los inversores acerca del ciclo específico de liquidación aplicable a las solicitudes de reembolso en Carteras GMS.

Suplemento IV

38. Se añadirá una Sección 3 adicional titulada “Consideraciones específicas sobre riesgos y Conflictos de intereses” para informar a los inversores acerca del riesgo específico que entraña la inversión en Carteras selectas.

Si desea reembolsar su participación o canjearla por otra cartera, rogamos póngase en contacto con nuestro equipo de European Shareholder Services (Servicio al accionista europeo) en el número +34 91 700 6067 o +44 20 7774 6366 o con su asesor profesional de Goldman Sachs.

Atentamente,

Theodore T. Sotir

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "T. Sotir". The signature is written in a cursive style with a large initial "T" and a long horizontal stroke at the end.

En nombre del Consejo de Administración de Goldman Sachs Funds